



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Ayuntamiento Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo la 19:14 nueve horas con catorce minutos del día 06 seis de julio del año 2017 Dos Mil Diecisiete, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RIOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRICELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Decima Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al día 06 seis de julio del año 2017 Dos Mil Diecisiete y validos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido se propone para regirla el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

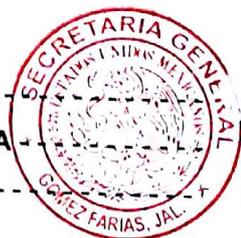
CUARTO.- Conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco, haciendo la mención en este punto de acuerdo.

QUINTO.- Turno de Correspondencia.

SEXTO.- Asuntos Varios

SEPTIMO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

PRIMERO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----

JAIME RIOS ARIAS, ----- presente

WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente

ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- presente

FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente

ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente

ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- presente

GRICELDA CONTRERAS VILLA, ----- presente

VÍCTOR DIEGO CANO,----- presente

SALVADOR NOLASCO FERMÍN, ----- presente

TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN,----- ausente

Encontrándose presentes 10 diez de los 11 once miembros de este

pleno se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los

términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración

Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada

formalmente la Decima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento

Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018. -----

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulto si lo aprueban. Siendo aprobado en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

TERCERO.- Continuando con el tercer punto del orden del día el cual es la lectura del acta anterior, el Presidente Municipal solicita al Secretario General de lectura del Acta anterior. -----

En uso de la voz la Regidora Rosa María Larios Cano, solicita se dispense la lectura del acta anterior, por lo que el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la voz. -----

Al no haber intervenciones al respecto y en uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta Anterior, esta fue dispensada y aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME ROS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANTONIO HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T. -
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR BLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

CUARTO.- Para el desahogo de este punto les informo que de parte del Licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior, se nos hizo llegar el oficio SAI-684/DGM-0706/2017 en el que a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal, hace con todo comedimiento una atenta invitación, para que en esta Sesión de Ayuntamiento conmemoremos los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se incluirá el siguiente punto de acuerdo:

"El municipio de Gómez Farías, Jalisco reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo, Guzmán, Macías, Moran, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno, del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución y de la inviolabilidad de la propia Norma Rectora o Constitución". -----

Comemorando de esta manera los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con esto dando por finalizado este punto del orden del día. -----

QUINTO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Secretario General de cuenta de la Correspondencia recibida y que esta sea turnada a la comisión edilicia correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario General informa que del Congreso del Estado se recibió la correspondencia de la cual se lectura a continuación:



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MERINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARIAS HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR BLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

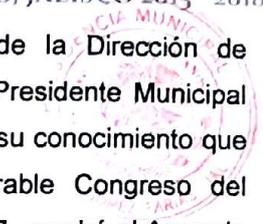
1.- Oficio número DPL-1245-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 18 de Mayo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1242-LXI-17, que a la letra dice:

UNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que analicen la posibilidad de llevar a cabo una campaña permanente de concientización del cambio climático o reforzar de ya contar con ellas; adoptando las medidas como las señaladas y las que consideren convenientes para fomentar una cultura ambiental en los jaliscienses y disminuir el impacto que el cambio climático tiene en nuestro ambiente. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.-----

2.- Oficio número DPL-1246-1250-1253-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 18 de Mayo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1243-LXI-17, que a la letra dice:

UNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco, al Organismo Público Descentralizado denominado Bosque la Primavera y a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión nacional Forestal, ambas por medio de su Delegación Jalisco; a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; así como a los 125 municipio del estado de Jalisco, vean la viabilidad de realizar una valoración de ser posible sobre el material, herramientas y equipo con que cuentan los elementos brigadistas para el adecuado funcionamiento y protección de su integridad al momento de combatir algún incendio, buscando tener mejores condiciones de seguridad en





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALFARIZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NICOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

cuanto a su equipo y en su caso, se busque escuchar las necesidades personales de los brigadistas y subsanar las carencias en cuanto a equipo se refiere. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor y a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargados de las comisiones de Seguridad Publica y Protección Civil y de Ecología y Desarrollo Sustentable.-----

3.- Oficio número DPL-1246-1250-1253-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 13 de Junio del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1247-LXI-17, que a la letra dice:

PRIMERO.- Envíese atento oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, solicitándole gire instrucciones al titular de la Secretaria de Planeación, a efecto de que promueva en las entidades y dependencias de la administración pública estatal, los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o a la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

SEGUNDO.- Envíese atento oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que promuevan en la entidades y dependencias de la administración pública municipal, los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

TERCERO.- Envíese atento oficio al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a efecto de que promueva los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL AMARÉ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS RÍOS EUSEBIO

[Signature]
C. E. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR OLASCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

CUARTO.- Se solicite al Presidente de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, para que al interior de este poder público, se promuevan los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

QUINTO.- Envíese atento oficio a los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado de Jalisco a efecto de que promuevan al interior de su administración pública, los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Hacienda Pública y Presupuesto.

4.- Oficio número DPL-1246-1250-1253-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 13 de Junio del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1250-LXI-17, que a la letra dice:

UNICO.- Envíese atento oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, solicitándoles giren instrucciones a efecto de que se lleven a cabo acciones y mediadas necesarias para realizar la inspección y vigilancia a bienes y zonas con declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad; zonas de monumentos históricos, inmuebles con valor histórico, artístico o arquitectónico catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; bienes y zonas de protección del patrimonio cultural del estado.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Walter Ari Herrera Morales, encargado de la comisión de





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LÓPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. GRICELBA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR JALISCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Cultura.-



5.- Oficio número DPL-1274-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 13 de Junio del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1271-LXI-17, que a la letra dice:

UNICO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado para que en el ámbito de sus posibilidades y respetando la autonomía municipal consideren la creación de "Unidades de Género" dentro de sus municipios. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Walter Ari Herrera Morales, encargado de la comisión de Desarrollo Humano y Equidad de Género. -----

Después de dar lectura a la correspondencia recibida y observando si alguien desea hacer uso de la palabra y al no haber intervenciones al respecto, se Instruye al Secretario General adjunte al apéndice del Acta copia de los Acuerdos Legislativos y de igual forma remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.-----

SIXTO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el cual es el de Asuntos Generales, el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la voz: al no haber intervenciones por parte de los Regidores el Presidente Municipal haciendo uso de la voz menciona: *"El Director de Obras Publicas el Arquitecto Andrés Domínguez nos manda una solicitud para revocar un punto de acuerdo, el cual le solicito al Secretario que le de lectura"*





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

[Signature]
LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

[Signature]
C.P. SALVADOR ANDRASCOS FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015-2018



Gómez Farias

GOBIERNO CIUDADANO
2015-2018

OP Y DU 0265/2017

ASUNTO: SOLICITUD DE REVOCACION DE PUNTO DE ACUERDO ANTENA TELESEMITAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES IXTLAN.

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO
PRESENTE:

El que suscribe Arq. Andrés Domínguez Bernabe, en mi carácter de director de obras públicas y desarrollo urbano, en el municipio de Gómez Farias, Jalisco, envío un cordial y respetuoso saludo y aprovecho la ocasión, para exponerle lo siguiente:

1.- mediante oficio número 041/2015-2018 de fecha 12 de junio del año 2017, dirigido al secretario general, solicité que mediante sesión de ayuntamiento se autorizara el cambio de uso de suelo del predio ubicado en "solar urbano en el lote No. 16 Manzana 36 en la zona 1, en calle Álvaro Obregón s/n entre calle Emiliano Zapata y segunda privada de Obregón, en la localidad de san Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farias, Jalisco.

2.- En la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 14 de junio del año 2017, en el punto de acuerdo número QUINTO del orden del día se aprobó por unanimidad el cambio de uso de suelo del párrafo que antecede.

3.- Sin embargo posteriormente a la solicitud, se realizó junto con el área jurídica una revisión minuciosa de la documentación presentada por la parte solicitante, en donde me percate que el título de propiedad está a nombre de la señora, Ma del Carmen Medina García, y la persona que solicita el cambio de uso de suelo no es la propietaria sino la representante de la empresa arrendadora quien tampoco presenta una carta poder para llevar este tipo de trámites y el contrato de arrendamiento que presenta, lo firma, el señor Joel Medina García quien dentro de la documentación que se exhibe no tiene carácter de propietario.

Por tal razón, le solicito se presente al pleno del ayuntamiento el análisis de revocación del punto de acuerdo en donde se autorizó el cambio de usos de suelo del predio antes mencionado, el cual estaba regido por el uso habitacional densidad (H3) y se autorizó el cambio a uso de suelo de infraestructura urbana (IN-U), esto con el fin de no afectar derechos de terceros, como es el caso del legítimo propietario del bien inmueble que sufrió el cambio el uso de suelo.

Sin otro particular y en espera que la información proporcionada le sea de utilidad me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farias, Jalisco
A 05 de JULIO del año 2017

[Signature]
ARQ. ANDRÉS DOMÍNGUEZ BERNABE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Cop. Archivo
Cop. Expediente

H. Ayuntamiento de Gómez Farias Jalisco
Leandro Valle # 5 Tel (01)3414330090
gobiernociudadanogf@hotmail.com

Después de escuchar la lectura del oficio el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio comenta:

"Comentarle Presidente que el departamento de Obras Publicas no puede estar autorizando sin previo análisis de la documentación que aquí presenta al Cabildo, yo si considero en lo particular que si se le debe hacer un extrañamiento o una llamada de atención por parte de usted como primer Edil de este Ayuntamiento al Departamento de Obras Publicas, a su Director específicamente, porque esta es una negligencia, nos exhibe como Ayuntamiento, quiere decir que al seno del Cabildo el mismo presenta la solicitud y ahora presenta, la





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ADRIAN HERRERA GONZALEZ
[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

[Signature]
LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO
[Signature]
C.P. GRICELIA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

[Signature]
C.P. SALVADOR OLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

revocación porque, porque hubo descuido de análisis, jurídicamente no estuvo sustentado de acuerdo a lo que estamos escuchando, entonces si me gustaría y en lo particular le solicito a usted se le haga un llamado de atención al Departamento de Obras Publicas, para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir esto, porque si nos exhibe ante todos, sobre todo ante la ciudadanía y sobre todo pedirle de favor a usted para que todos los cambios de uso de suelo que se han autorizado sean revisados para que no ocurra lo que acabamos de ver ahorita, es cuanto Presidente."-----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "Estoy totalmente de acuerdo, creo que estos descuidos no deben de pasar en la Administración, le vamos a llamar la atención y sobre todo que revise los cambios de uso de suelo que se han autorizado y si estoy totalmente de acuerdo que tenemos que revisar bien antes de autorizar un cambio de uso de suelo, no sé si alguien dese aportar algo mas."-----

No habiendo mas intervenciones al respecto, el Presidente Municipal solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por unanimidad, de los integrantes presentes del Ayuntamiento, el revocar el cambio de uso de suelo, el cual se autorizo en el punto número cinco del orden del día de la sesión del 14 de junio del año 2017.-----

SEPTIMO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la Decima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 19:33 diecinueve horas con treinta y tres minutos del día 06 seis de julio del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

